

Bogotá D.C.,

CLARA INES PARRA ROJAS
Subsecretaria de Despacho
Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público
Calle 36 # 28 A 41
NIT 899999067
Comisión_tercera@concejobogota.gov.co
Bogotá, D.C.



ASUNTO: Respuesta al Radicado 2021IE1176 - Proposición 048 de 2021 “Proposición Aditiva a la Proposición 028 de 2021 Aprobada en la Sesión del 26 de enero de 2021 en la Comisión de Hacienda.

Respetada Doctora Clara Ines:

En atención a la proposición del asunto, actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 438 de 2019, manifestamos de manera atenta a su despacho que de conformidad con el marco de las competencias establecidas en el acuerdo 257 de 2006, se da respuesta en lo de nuestra competencia en los siguientes términos:

1. “Presentar una relación con la programación de **proyectos** planeada para el 2021, por contratos principales que se suscribirán por cada proyecto de **inversión** y funcionamiento (ej. 1. Proyecto de inversión o funcionamiento VIGILANCIA 2. Interventoría a CONTRATO DE VIGILANCIA) discriminando por entidad, **allegando un solo informe y unificando en una sola matriz en Excel**, la información de TODAS las entidades, discriminando las siguientes variables:

- Entidad
- Proyecto — objeto o descripción
- Valor
- Fecha de inicio de proceso de selección
- Modalidad de selección
- Fecha proyectada de inicio de ejecución
- Proyección de empleos directos a generar por proyecto
- Localidad de ejecución del proyecto”

Respuesta SDH

Adjunto se envía archivo en Excel el cual lleva el nombre de: “Rta Proposición Concejo” con la siguiente información:

- Fuente
- Entidad
- Proyecto - objeto o descripción

- Valor
- Fecha de inicio de proceso de selección
- Modalidad de selección
- Fecha proyectada de inicio de selección
- Localidad de ejecución del proyecto

Es importante aclarar que la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) no administra información sobre la siguiente solicitud: **Proyección de empleos directos a generar por proyecto.**

Respuesta FONCEP

Adjunto se envía archivo en Excel el cual lleva el nombre de: “Rta Proposición Concejo” con la siguiente información:

- Entidad
- Proyecto - objeto o descripción
- Valor
- Fecha de inicio de proceso de selección
- Modalidad de selección
- Fecha proyectada de inicio de selección
- Proyección de empleos directos a generar por proyecto

Respuesta UAECD

Adjunto se envía archivo en Excel el cual lleva el nombre de: “Rta Proposición Concejo” con la siguiente información:

- Entidad
- Proyecto - objeto o descripción
- Valor
- Fecha de inicio de proceso de selección
- Modalidad de selección
- Proyección de empleos directos a generar por proyecto
- Localidad de ejecución del proyecto

2. *“¿Las entidades del Distrito determinan una escala salarial, que exige contractualmente a los contratistas, para que estos sean los salarios que le pagan a los empleados derivados de ese contrato principal?”*

Respuesta SDH

Actualmente la SDH no determina una escala salarial dentro de los contratos para que fijen los salarios que se les pagan a los empleados derivados del contrato principal.

Respuesta FONCEP

Se adjunta la respuesta emitida por el FONCEP con sus respectivos anexos

Respuesta UAECD

Se adjunta la respuesta emitida por la UAECD.

3. *“¿En el Distrito existe una tabla única sobre la cual se basa cada entidad, para determinar los cargos y el rango salarial que debe pagar el contratista a los empleados derivados del contrato principal suscrito con la administración? De ser así anexa la tabla, de lo contrario explicar cómo determina cada entidad el rango salarial de los empleados derivados de la suscripción de un contrato, e incluir en una columna adicional la respuesta, en la tabla de Excel solicitada.”*

Respuesta SDH

La entidad no asigna cupos de contratación directa para el Plan anual de adquisiciones.

Respuesta FONCEP

Se adjunta la respuesta emitida por el FONCEP con sus respectivos anexos

Respuesta UAECD

Se adjunta la respuesta emitida por la UAECD.

4. *“Informar si existe un mecanismo de seguimiento por parte de las entidades del Distrito, frente al manejo de las nóminas de los empleados derivados de los contratos suscritos por cada entidad con particulares, frente a condiciones de contratación, cargos, perfiles, salarios asignados, cumplimiento en pagos, fechas, y en general a todas las obligaciones prestacionales y de vinculación laboral. En la matriz solicitada incluir una columna informando si existe o no este mecanismo en cada entidad.”*

Respuesta SDH

En la entidad no existe un mecanismo de seguimiento frente al manejo de las nóminas de los empleados derivados de los contratos suscritos por cada entidad con particulares, frente a condiciones de contratación, cargos, perfiles, salarios asignados, cumplimiento en pagos, fechas, y en general a todas las obligaciones prestacionales y de vinculación laboral.

Respuesta FONCEP

Se adjunta la respuesta emitida por el FONCEP con sus respectivos anexos

Respuesta UAECD

Se adjunta la respuesta emitida por la UAECD.

5. *“De cada entidad del Distrito, incluir en la matriz información sobre:”*

Respuesta SDH

Una vez revisada la planta de personal de la Subdirección del Talento Humano de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Hacienda, se da respuesta así:

- a) “Número de cargos en la planta de cada entidad”
1.653

- b) “Número de cargos con funcionario vinculado (incluyendo nombramientos provisionales)”
1.299
- c) “Número de vacantes”
354

Esta información también se encuentra adjunta en el archivo en Excel que lleva el nombre de: “Rta Proposición Concejo”.

Respuesta FONCEP

Se adjunta la respuesta emitida por el FONCEP con sus respectivos anexos

Respuesta UAECD

La información se encuentra adjunta en el archivo en Excel que lleva el nombre de: “Rta Proposición Concejo”.

- 6. *“¿Cuántos cupos (número máximo en el año) se aprobaron para contratación directa por cada entidad en 2020 y cuántos se tienen aprobados para 2021 según el Plan Anual de Contratación de cada entidad?”*

Respuesta SDH

Adjunto se envía archivo en Excel “Rta Proposición Concejo” con la siguiente información:

- Rta_6 SDH PAA_2021_Hoja 1: Contratación directa 2020 corte 31-dic
- Rta_6 SDH PA021_Hoja 2: Contratación directa 2021 corte 31-ene

Respuesta Lotería de Bogotá

Se adjunta la respuesta emitida por la lotería de Bogotá con sus respectivos anexos

Respuesta FONCEP

Se adjunta la respuesta emitida por el FONCEP con sus respectivos anexos

Respuesta UAECD

La información se encuentra adjunta en el archivo en Excel que lleva el nombre de: “Rta Proposición Concejo”.

- 7. *“Frente a las Órdenes de Prestación de Servicio y contratos directos que suscriben las entidades del Distrito con personas naturales. ¿existe una tabla unificada de perfiles y honorarios para todas las entidades? ¿O cada entidad maneja a su criterio la determinación de perfiles y honorarios?”*

En la matriz solicitada incluir una columna informando si se tiene una tabla que reglamente los perfiles y honorarios, si es propia de cada entidad o si se rige por alguna directriz del nivel central.”

Respuesta SDH

La Secretaría Distrital de Hacienda emitió la RESOLUCIÓN No. SDH-000035 con fecha del 19 de enero de 2021 en la que fijó la tabla de honorarios que aplica para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión suscritos por la Secretaría Distrital de Hacienda durante la vigencia 2021.

Respuesta Lotería de Bogotá

Se adjunta la respuesta emitida por la lotería de Bogotá con sus respectivos anexos

Respuesta FONCEP

Se adjunta la respuesta emitida por el FONCEP con sus respectivos anexos

Respuesta UAECD

Se adjunta la respuesta emitida por la UAECD.

8. “¿Que programas y estrategias, específicos está ejecutando y tiene proyectado el Distrito para esta vigencia, con relación a la generación de oportunidades laborales en las Localidades?”

Respuesta SDH

La SDH no tiene programas y estrategias que este ejecutando con relación a la generación de oportunidades laborales en las Localidades.

Respuesta FONCEP

Se adjunta la respuesta emitida por el FONCEP con sus respectivos anexos

Respuesta UAECD

Se adjunta la respuesta emitida por la UAECD.

9. “¿Qué programas y estrategias para la vinculación de proyectos productivos en las localidades está ejecutando y cuáles tiene proyectados implementar en la vigencia la administración?”

Respuesta SDH

La SDH no tiene programas y estrategias para la vinculación de proyectos productivos en las Localidades.

Respuesta FONCEP

Se adjunta la respuesta emitida por el FONCEP con sus respectivos anexos

Respuesta UAECD

Se adjunta la respuesta emitida por la UAECD.

Finalmente, con respecto a las preguntas relacionadas que se encuentran numeradas del 10 al 18, indicamos que por el objeto de la entidad no se cuenta con la información solicitada.

Cordialmente,

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS
 Secretario Distrital de Hacienda
 jmramírez@shd.gov.co

Anexos:

- Respuesta a Proposición Concejo Un (1) archivo en Excel
- FONCEP Acuerdo 001 de 2020 Incremento Funcionarios DBG. Siete (7) Folios
- FONCEP DG 0001 enero 6 de 2021. Nueve (9) Folios
- FONCEP Respuesta Proposición 048. Tres (3) Folios
- LOTERIA DE BOGOTA Respuesta. Dos (2) Folios
- LOTERIA DE BOGOTA Anexo 1. Seis (6) Folios
- LOTERIA DE BOGOTA Anexo 2. Tres (3) Folios
- LOTERIA DE BOGOTA Anexo 3. Cuatro 4 (Folios)
- Resolución Honorarios 2021 SDH-000035. Cinco (5) Folios.
- UAECD Respuesta Proposición 048. Cuatro (4) Folios.

Aprobado por:	Diana Blanco Garzón – Subsecretaria General	
Revisado por:	Leonardo Arturo Pazos Galindo – Director Jurídico Ana María Martínez Osorio Subdirectora de Asuntos Contractuales Alfonso Javier Segura Melo Subdirector Administrativo y Financiero Katy Minerva Toledo Mena Subdirectora de Talento Humano	
Proyectado por:	Oscar Enrique Cano Torres Subdirección de Asuntos Contractuales Michael Alfonso Baron Salcedo Subdirección de Asuntos Contractuales	

Sergio Stiven Ayala Vargas

Asunto: RV: Proposición 048 de 2021 (Para todas las cabezas de sector)
Datos adjuntos: ENVIO CUESTIONARIOS.pdf; PROPOSICIÓN # 048 DE 2021.pdf; PROPOSICIÓN # 028 DE 2021.pdf

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 08.02.2021 11:58:37

2021ER01920401 Fol: 1 Anex: 3

ORIGEN: CONCEJO DE BOGOTA D. C. /

DESTINO: DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA / JENNIFER PABON / SOACHA

ASUNTO: Proposición 048 de 2021

OBS: RADICACION VIRTUAL



De: Alexandra Suárez Caro <asuarezca@shd.gov.co>
Enviado: lunes, 8 de febrero de 2021 10:49
Para: Radicacion_Virtual <Radicacion_Virtual@shd.gov.co>
Cc: Martha Emperatriz Gil Guarin <mgilg@shd.gov.co>; Jennifer Lilian Pabon Martinez <jlpabon@shd.gov.co>
Asunto: RV: Proposición 048 de 2021 (Para todas las cabezas de sector)

Buenos días por favor radicar y enviar al despacho.
Gracias



Alexandra Suarez Caro
Auxiliar Administrativo
Despacho
Secretaría Distrital de Hacienda
Carrera 30 N° 25-90
Bogotá, D.C. - Código Postal 111311 – Colombia
Teléfono: (571) 3385006
Correo: asuarezca@shd.gov.co



Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario hacerlo. ¡El medio ambiente es cosa de todos!

ADVERTENCIA: Este correo electrónico y sus anexos pueden contener información confidencial o protegida por derechos de autor y son para uso exclusivo del destinatario. Le solicitamos mantener reserva sobre datos, información de contacto del remitente y, en general, sobre sus contenidos, a menos que exista autorización explícita para revelarlos. Si recibe este correo por error, informe al remitente y borre el mensaje original y sus anexos; recuerde que no puede usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido porque podría tener consecuencias legales (Ley 1273 de 2009 de Protección de la Información y los Datos, y demás normas vigentes). La Secretaría Distrital de Hacienda no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

Gracias

De: COMISION DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO <COMISION_TERCERA@CONCEJOBOGOTA.GOV.CO>
Enviado el: lunes, 08 de febrero de 2021 10:46 a.m.

Para: carolina.urrutia@ambientebogota.gov.co; ana.peroza@ambientebogota.gov.co; nicolas.montero@scrd.gov.co; andres.reynosa@scrd.gov.co; aartunduaga@desarrolloeconomico.gov.co; ebonilla@educacionbogota.gov.co; ljcastillo@educacionbogota.gov.co; lleonl@educacionbogota.gov.co; lernesto.gomez@gobiernobogota.gov.co; controlpoliticodsae@gmail.com; danilson.guevara@gobiernobogota.gov.co; Juan Mauricio Ramirez Cortes <jmramirez@shd.gov.co>; Martha Emperatriz Gil Guarín <mgilg@shd.gov.co>; Alexandra Suárez Caro <asuarezca@shd.gov.co>; mbernal@sdis.gov.co; xnavarro@sdis.gov.co; psanguino@sdmujer.gov.co; despacho@sdmujer.gov.co; nestupinan@movilidadbogota.gov.co; fgarcia@movilidadbogota.gov.co; jvives@movilidadbogota.gov.co; despacho@sdp.gov.co; lmartinez@sdp.gov.co; omarplaneacion@gmail.com; agomezl@saludcapital.gov.co; h1redondo@saludcapital.gov.co; nlambrano@saludcapital.gov.co; hugo.acero@scj.gov.co; nadya.rangel@habitatbogota.gov.co; edson.martinez@habitatbogota.gov.co; mbarraquer@alcaldiabogota.gov.co; lfernandez@alcaldiabogota.gov.co; srmorad@alcaldiabogota.gov.co; wlmendieta@secretariajuridica.gov.co; idmarquezc@secretariajuridica.gov.co; nprodriguez@secretariajuridica.gov.co
Asunto: Proposición 048 de 2021 (Para todas las cabezas de sector)

Buen día

Me permito enviar cuestionario de la Proposición # 048 de 2021, la cual es aditiva a la proposición # 028 de 2021

Cordial Saludo

ORFENIO ESPINOSA RAMÍREZ
Profesional Universitario

CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Aviso Legal "La información contenida en este mensaje y sus anexos es de carácter CONFIDENCIAL del Concejo de Bogotá, D.C., y se encuentra protegida por la ley, este es para uso exclusivo del destinatario. Sí el lector de este mensaje no es el destinatario, se le notifica que cualquier, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvío, copia, impresión o reproducción de esta información se encuentra prohibido y sancionado legalmente, si usted ha recibido este mensaje por favor elimínelo. Agradecemos su atención."

Aviso Ambiental - Piensa... en el Medio Ambiente. Revisa antes de imprimir.

Doctores (as)
LUIS ERNES GÓMEZ LONDOÑO
Secretario Distrital de Gobierno
MARGARITA BARRAQUER SOURDIS
Secretaria General
JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS
Secretario Distrital de Hacienda
NICOLAS ESTUPIÑAN ALVARADO
Secretario Distrital de Movilidad
MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS
Secretaria Distrital de Planeación
ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ
Secretario Distrital de Salud
HUGO ACERO VELASQUEZ
Secretario Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia
NADYA MILENA RANGEL RADA
Secretaria Distrital del Hábitat
DIANA RODRÍGUEZ FRANCO
Secretaria Distrital de la Mujer
XINIA ROCIO NAVARRO PRADA
Secretaria Distrital de Integración Social
EDNA CRISTINA DEL SOCORRO BONILLA SEBA
Secretaria Distrital de Educación
MARÍA CAROLINA DURAN PEÑA
Secretaria Distrital de Desarrollo Económico
NICOLAS FRANCISCO MONTERO DOMÍNGUEZ
Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
CAROLINA URRUTIA VASQUEZ
Secretaria Distrital de Ambiente.
WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE
Secretario Jurídico Distrital
Ciudad

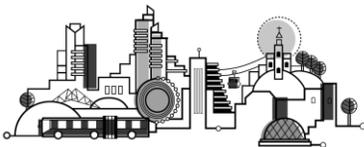
REF: **Proposición No. 048**, (aditiva a la 028 de 2021) aprobada en sesión no presencial de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 4 de febrero de 2021.

Respetados (as) Doctores (as):

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar el cuestionario de la proposición en referencia, presentada por los Honorables Concejales YEFER YESID VEGA BOBADILLA, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA y ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCIA pertenecientes a la Bancada del Partido Cambio Radical.

TEMA: EMPLEABILIDAD EN EL DISTRITO.

En virtud de lo anterior, usted ha sido **CITADO**, conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019, (Reglamento Interno del Concejo) la respuesta deberá radicarse en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, **dentro del tercer día hábil** (prorrogable por tres (3) días más,





Concejo de Bogotá

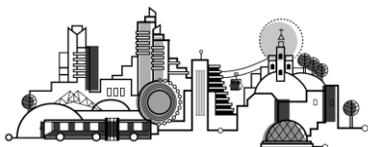
previa solicitud) siguientes al recibo de la presente comunicación en **original y medio magnético**; de igual forma, para comunicarse con la Comisión remitirse al correo: COMISION_TERCERA@CONCEJOBOGOTA.GOV.CO La fecha y hora para el debate las estaremos informando oportunamente; se solicita en la asignación de los nombres a las respuestas y los archivos, sean cortos para facilitar su consulta y estudio.

Cordial saludo,

CLARA INES PARRA ROJAS

Subsecretaria de despacho
Comisión tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público

Anexo: seis (6) folios
Elaboro: Orfenio Espinosa R.
Profesional Universitario



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN N° 078 25 ENE 2021 DE 2021

Aprobada en:

Tema: **Empleabilidad en el Distrito**

CONCEJO DE BOGOTÁ 24-01-2021 04:16:48
 Al Contestar Cite Este Nr.: 2021E730 D 1, Fol: 1 Anex: 0
 ORIGEN: 402 OFICINA 402/VEGA BOBADILLA YEFER YESID
 DESTINO: COMISION 3º PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/PA
 ASUNTO: PROP POR APROBAR TEMA EMPLEABILIDAD EN EL DISTRITO

Citados: Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
 Secretario Distrital de Gobierno
 Secretaria de Desarrollo Económico

Invitados: Personero de Bogotá
 Contralor de Bogotá
 Veedor Distrital

El Concejo de Bogotá, D.C; en uso de las facultades Legales y Reglamentarias de Control Político, consagradas en el artículo 14 del Decreto 1421 de 1993 y en los artículos 52 y 53 del Acuerdo 741 de 2019 Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C; se permite citar e invitar a los funcionarios relacionados para que se sirvan responder y explicar el siguiente **cuestionario**:

La información solicitada se requiere sobre TODAS las entidades que hacen parte de la Estructura General del Distrito Capital, incluyendo Sector Central, Sector Descentralizado (adscritas y vinculadas) y Sector Localidades. Si por la naturaleza de la Entidad no es posible conocer alguna información de la solicitada, por favor reportarlo.

1. Presentar una relación con la programación de proyectos planeada para el 2021, por contratos principales que se suscribirán por cada proyecto de inversión y funcionamiento (ej. 1. Proyecto de inversión o funcionamiento VIGILANCIA – 2. Interventoría a CONTRATO DE VIGILANCIA) discriminando por entidad, allegando **un solo informe y unificando en una sola matriz** en Excel, la información de TODAS las entidades, discriminando las siguientes variables:

- Entidad
- Proyecto – objeto o descripción
- Valor
- Fecha de inicio de proceso de selección
- Modalidad de selección

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

- Fecha proyectada de inicio de ejecución
- Proyección de empleos directos a generar por proyecto
- Localidad de ejecución del proyecto

NOTA: NO INCLUIR LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PERSONAL DE APOYO A LA GESTIÓN.

- ¿Las entidades del Distrito determinan una escala salarial, que exige contractualmente a los contratistas, para que estos sean los salarios que le pagan a los empleados derivados de ese contrato principal?
En la matriz solicitada incluir una columna informando si se exige o no, cumplir con una escala salarial definida en cada entidad.
- ¿En el Distrito existe una tabla única sobre la cual se basa cada entidad, para determinar los cargos y el rango salarial que debe pagar el contratista a los empleados derivados del contrato principal suscrito con la administración?
De ser así anexar la tabla, de lo contrario explicar cómo determina cada entidad el rango salarial de los empleados derivados de la suscripción de un contrato, e incluir en una columna adicional la respuesta, en la tabla de Excel solicitada.
- Informar si existe un mecanismo de seguimiento por parte de las entidades del Distrito, frente al manejo de las nóminas de los empleados derivados de los contratos suscritos por cada entidad con particulares, frente a condiciones de contratación, cargos, perfiles, salarios asignados, cumplimiento en pagos, fechas, y en general a todas las obligaciones prestacionales y de vinculación laboral.
En la matriz solicitada incluir una columna informando si existe o no este mecanismo en cada entidad.
- De cada entidad del Distrito, incluir en la matriz información sobre:
 - Número de cargos en la planta de cada entidad
 - Número de cargos con funcionario vinculado (incluyendo nombramientos provisionales)
 - Número de vacantes
- ¿Cuántos cupos (número máximo en el año) se aprobaron para contratación directa por cada entidad en 2020 y cuántos se tienen aprobados para 2021 según el Plan Anual de Contratación de cada entidad?

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

En la matriz solicitada incluir una columna informando el número 2020 y el 2021 de cada entidad.

7. Frente a las Órdenes de Prestación de Servicio y contratos directos que suscriben las entidades del Distrito con personas naturales, ¿existe una tabla unificada de perfiles y honorarios para todas las entidades? O ¿cada entidad maneja a su criterio la determinación de perfiles y honorarios?
En la matriz solicitada incluir una columna informando si se tiene una tabla que reglamente los perfiles y honorarios, si es propia de cada entidad o si se rige por alguna directriz del nivel central.
8. ¿Qué programas y estrategias específicos está ejecutando y tiene proyectado el Distrito para esta vigencia, con relación a la generación de oportunidades laborales en las localidades?
9. ¿Qué programas y estrategias para la vinculación de proyectos productivos en las localidades está ejecutando y cuáles tiene proyectados implementar en la vigencia la administración?
10. ¿Qué programas y proyectos está ejecutando o tiene programada la administración a través de alianzas específicas con el sector privado, para la generación de empleo?
11. En diferentes debates la administración ha informado que tiene una proyección de generar entre 300mil y 500mil NUEVOS empleos, informe cuál es la estrategia diseñada para cumplir esta meta y especifique los proyectos, entidades, cantidad, cronogramas y demás variables relevantes.
12. Informe el objeto, obligaciones, valor, plazo y logros a la fecha del contrato de prestación de servicios 154 de 2020 suscrito entre los Fondos de Desarrollo Local – FONDOS - y la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR. Adicionalmente informar:
 - ¿Cuántas empresas se encuentran inscritas por localidad?
 - ¿Cuántas han recibido a la fecha los subsidios?
 - Valor total de los subsidios otorgados
 - Adjuntar una relación por localidad, detallando razón social, representante legal, teléfono, fecha de inscripción al programa, en que trámite se encuentra, número de subsidios GIRADOS, fecha de giro, valor total del beneficio económico girado.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

13. Informar, ¿cuántas personas se encuentran en edad de trabajar (PET) en Bogotá?, a la fecha, discriminar por:
- Edad
 - Sexo
 - Localidad
 - Nivel educativo
14. Informar, ¿cuántas personas se encuentran Económicamente activas (PEA), discriminar en Bogotá?, a la fecha discriminar por:
- Edad
 - Sexo
 - Localidad
 - Nivel educativo
15. Frente al empleo informal de la ciudad informar:
- Número de personas identificadas en el sector
 - Clasificación por actividad
 - ¿Cuántos hombres y cuántas mujeres?
 - Rangos de edades
 - ¿Mediante qué mecanismo se ha definido esta cifra? ¿Se ha realizado un censo poblacional? ¿En qué fecha?, o ¿es por registro? Especifique el procedimiento
 - ¿Qué programas y estrategias están en ejecución y cuáles tiene proyectadas el Distrito para brindar apoyo, orientación u opciones de mejoramiento para el sector informal de la ciudad?
16. Frente a la población menor de edad, que trabaja en Bogotá informe:
- Número de menores que se tienen identificados.
 - Clasificación por actividad
 - ¿Cuántos hombres y cuántas mujeres?
 - Rangos de edades
 - ¿Qué programas y estrategias están en ejecución y cuáles tiene proyectadas el Distrito para brindar apoyo, orientación u opciones de mejoramiento para la población de menores de edad que trabajan en la ciudad?
17. Frente a la generación de empleo de la empresa privada en Bogotá informar:

028

25 ENE 2021

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

- ¿Cuántas personas se encuentran vinculadas en las empresas del sector privado en Bogotá?, discriminar por
 - Sector empresarial
 - Sexo
 - Edad
 - Nivel de educación

18. Frente a la generación de empleo de la empresa privada en los municipios vecinos a Bogotá informar:
- Municipio
 - Sector empresarial
 - Sexo
 - Edad
 - Nivel de educación

Solicito, enviar la información que corresponda en formato Excel editable, suministrar la Información completa, NO REMITIR A SECOP y copiar la respuesta al correo de la asesora Seponce@concejobogota.gov.co

Cordialmente,

BANCADA CAMBIO RADICAL

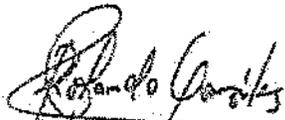
Cordialmente,



YEFER YESID VEGA BOBADILLA
Concejal de Bogotá- Citante



PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA
Concejal de Bogotá



ROLANDO GONZALEZ GARCÍA
Concejal de Bogotá



ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ
Concejal de Bogotá
Vocera

048

-4 FEB 2021

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN ADITIVA A LA PROPOSICIÓN N° 028 DE 2021 APROBADA EN SESIÓN DEL 25 DE ENERO DE 2021 EN LA COMISIÓN DE HACIENDA

Aprobada en:

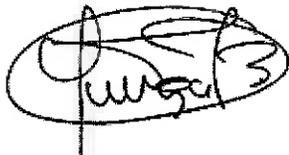
CONCEJO DE BOGOTA 02-02-2021 07:40:24
 Al Contestar Cite Este Nr.:2021E1176 O 1 Fol:1 Anex:0
 ORIGEN: 402 OFICINA 402/VEGA BOBADILLA YEFER YESID
 DESTINO: COMISION 3° PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/PA
 ASUNTO: PROP POR APROBAR TEMA EMPLEABILIDAD EN EL DISTRITO

Tema: Empleabilidad en el Distrito

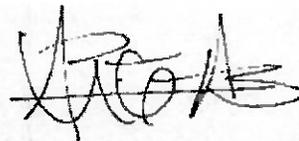
El Concejo de Bogotá, D.C; en uso de las facultades Legales y Reglamentarias de Control Político, consagradas en el artículo 14 del Decreto 1421 de 1993 y en los artículos 52 y 53 del Acuerdo 741 de 2019 "Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C"; se permite adicionar a la citación a todos los **secretarios cabeza de sector**, para que se sirvan responder el cuestionario de la proposición 028 de 2021 aprobada en la comisión de Hacienda y Crédito Público el día 25 de enero de 2021.

En el entendido que esta proposición, busca obtener la información completa, detallada y verás frente al tema de "Empleabilidad en el Distrito", por lo que se requiere que cada cabeza de sector, en los términos de su competencia, presente la información propia y la correspondiente a todas las entidades adscritas y vinculadas a su sector.

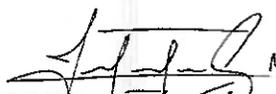
BANCADA CAMBIO RADICAL



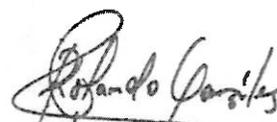
YEFER YESID VEGA BOBADILLA
 Concejal de Bogotá- Citante



ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ
 Concejala de Bogotá
 Vocera



PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA
 Concejal de Bogotá



ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ
 Concejal de Bogotá